

Aviso de Privacidad Integral

La Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico (COSFAC) -adscrita a la Subsecretaría de Educación Media Superior, de la Secretaría de Educación Pública- es el organismo responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales que recaba, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. En esta Coordinación se observan los principios de licitud, finalidad, lealtad, consentimiento, calidad, proporcionalidad, información y responsabilidad previstos en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 2017.

Finalidad

Se recaba información y se efectúa el registro de los miembros del personal docente que estén interesados en su formación continua y en su desarrollo profesional. Una vez que ha sido validada su información, podrán elegir entre los cursos que se ofrecen, siempre de acuerdo con las especificaciones del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

Datos personales que se recabarán y podrán tener tratamiento

- a) CURP
- b) RFC
- c) Estado civil
- d) Email
- e) Domicilio: datos completos, con coordenadas geográficas
- f) Clave de larga distancia
- g) Teléfono fijo
- h) Teléfono celular
- i) Redes sociales
- j) Fecha de nacimiento
- k) Entidad Federativa de nacimiento

Fundamento para el tratamiento de datos personales

El tratamiento de los datos personales se realiza con fundamento en el Manual de Organización de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico, de julio de 2012.

Transferencia de datos personales

Se harán transferencias de datos personales única y exclusivamente para efectos de matriculación en las instituciones educativas correspondientes.

Mecanismo para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (ARCO)

Se podrán tramitar y ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en Donceles No. 100, Planta Baja, Colonia Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06020, o por medio del correo electrónico unidaddeenlace@nube.sep.gob.mx

Si se desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, se puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección señalada o comunicarse al teléfono 36002511, extensión 53417.

Asimismo, se pueden ejercer estos derechos, por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia, cuyo sitio electrónico es: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx>

Requisitos para solicitar el ejercicio de derechos ARCO

- El nombre completo del titular, así como su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones.
- Los documentos que acrediten la identidad del titular o, en su caso, la personalidad e identidad de su representante.
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; de ser posible, el organismo responsable de tratar los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud.
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular. Si solicita el acceso a sus datos personales, es probable que deba señalar la modalidad en la que prefiere que se reproduzcan dichos datos. Si solicita la rectificación o corrección de sus datos personales, deberá señalar con claridad las modificaciones que desea, así como aportar la documentación que dé sustento a los cambios. Si solicita cancelación de sus datos personales, tendrá que señalar las causas por las que hace esa solicitud.
- Si se va a oponer al uso de sus datos personales, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento o, en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.
- También podrá interponer un Recurso de Revisión contra la negativa de dar trámite a la solicitud de ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta, de conformidad con



lo previsto en el artículo 94 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cambio de Aviso de Privacidad

En caso de que haya un cambio en este aviso de privacidad, se publicará en el micrositio de internet: <http://cosfac.sems.gob.mx/web/>

Fecha de actualización del Aviso de Privacidad Integral: 8 de marzo de 2022.